



Resolución No. 019-CIG-2022

Abogado
Mauricio Riofrío Cuadrado
PRESIDENTE
COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

De mi consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 87 - ordinaria realizada el 25 de febrero de 2022, al tratar el primer punto del orden del día, respecto del "Premio Manuela Espejo 2022"; **resolvió:** que en el término de 8 días la Comisión de Lucha Contra la Corrupción Quito Honesto, emita un informe del proceso de cierre de los convenios suscritos en el Programa Guagua Centros, el mismo que debe contener una alternativa de solución para dicho proceso.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 087 - ordinaria, de 25 de febrero de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|---------------|---------|------------|----------|
| Elaborado por: | Pamela Albuja | SCIG | 2022-02-25 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PSGC | 2022-02-25 | |